

Poncitlán, Jalisco a 25 de Junio del 2025.

**NOVENA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de junio del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS	PRESENTE
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GOMEZ	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Protección Civil se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento a los Acuerdos Legislativos con los Números: 99 y 110-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 99-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 99-LXIV-25

PRIMERO. –

Se envié atentos y respetuosos exhortos al titular de la Secretaria de Salud Jalisco a cargo del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, al titular de la Secretaria de Educación Jalisco a cargo del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, así como a las y los Presidentes Municipales de ellos 125 Ayuntamientos, para que en conjunto y coordinación, lleve a cabo acciones de fumigación en sus respectivos Municipios, y en todos los planteles educativos de nuestro Estado; así mismo se intensifiquen las campañas de concientización entre la población jalisciense de “Lava, tapa, volteá y tira. Sin criaderos, no hay mosquito, y sin mosquito, no hay dengue.” A través de todos los medios y redes sociales con los que cuenten las autoridades antes señaladas.

SEGUNDO. -

Se instruye a la Secretaria General de este Congreso del Estado de Jalisco, remita copia íntegra del presente acuerdo a las autoridades estatales señaladas en el artículo primero del presente acuerdo legislativo, así como a los 125 Municipios del Estado de Jalisco.

TERCERO. -

El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base al presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente ACUERDO LEGISLATIVO, girando instrucciones a las áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco a efecto de dar cumplimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 110-LXIV-25

PRIMERO. –

Se aprueba girar atento exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que determine la viabilidad de iniciar los trabajos de poda de árboles y recolección de hojarasca en las Zonas Metropolitanas en prevención a la temporada de lluvias 2025, para efectos de evitar que los árboles puedan caer en casas o vehículos, además de evitar que la hojarasca tape las alcantarillas que drenan el agua de lluvia, para evitar inundaciones.

SEGUNDO. –

El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido de los ACUERDOS LEGISLATIVOS, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Protección Civil propone solicitar al departamento de Protección Civil, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento de los **Acuerdos Legislativos con los Números: 99 y 110-LXIV-25**.

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil, siendo las 11:30 once con treinta minutos del día 25 veinticinco de junio del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil.

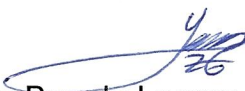
Muchas gracias a las y los presentes.



Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Presidente



Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras
Secretario



Regidora Brenda Leonor Hernández García
Vocal

